

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día trece de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión; las Maestras Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeras Electorales e integrantes; los Maestros José Martín Fernando Faz Mora y Jorge Montaña Ventura, Consejeros Electorales e integrantes; el Licenciado Álvaro Daniel Malváez Castro, asesor del Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles, asesor del Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, asesor del Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Morena; la Licenciada Claudia Concepción Huicochea López, asesora del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; la ciudadana Anayeli Peña Piña, asesora del Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; el Ciudadano Miguel Cárdenas, asesor del Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el partido político nacional Movimiento Ciudadano. Asimismo, concurren a la sesión la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez, como Encargado del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en calidad de Secretario Técnico.-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan en esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral. -----

Le solicito al Secretario Técnico de esta Comisión se sirva verificar el quórum para sesionar y también dar las indicaciones para dar inicio a esta reunión. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Buenas tardes, Presidenta, saludo a las y los integrantes de esta Comisión y le informo que se encuentran presentes de manera virtual la Consejera Dania Ravel, el Consejero Martín Faz y usted como Presidenta de esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

Informo que también se encuentra presente la doctora Iulisca Bautista Arreola encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en su carácter de invitada permanente a esta Comisión. Así como representantes de los partidos políticos. -----

A continuación, daré a conocer algunas consideraciones para llevar a cabo la sesión. Al tratarse de una sesión virtual les recomendamos mantener sus micrófonos desactivados y la cámara de sus dispositivos preferentemente prendida, para solicitar la palabra se deberá levantar la mano o enviar un mensaje a través del chat, se dará el uso de la voz conforme se registren las solicitudes. -----

Una vez concluida su participación se deberá desactivar nuevamente el micrófono. Para los puntos que requieran aprobación se solicitará el voto de manera uninominal. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario, en virtud de que se reúna el quórum restablecido para las sesiones se declara legalmente iniciada la sesión, doy la bienvenida al Consejero Jorge Montaña que ya nos acompaña y le solicito señor Secretario ponga... -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Consejera Presidenta, buenas tardes. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Ay, no la había visto, Consejera Zavala, bienvenida también. ----- Como le decía señor Secretario, le pido ponga a consideración el proyecto de orden del día para esta sesión. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Procedo a dar lectura al orden del día de esta esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates. -----

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión Temporal de Debates correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2023. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las Reglas Básicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como los criterios y objetivos para la selecciones de las y los moderadores. -----
4. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. ----- Pongo a consideración de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de orden del día. -----

No veo ninguna intervención, así que le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Procederé a preguntar, entonces nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si aprueban el orden del día para la presente sesión. ----- Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. ---

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaña. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito dar cuenta con el primer punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día es la Presentación y en su caso aprobación del acta de la Comisión Temporal de Debates correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2023. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Consulto a las y los integrantes de la Comisión si hay alguna intervención respecto al proyecto de acta; tampoco veo intervenciones, por lo que le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Procederé a preguntar, nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si aprueban el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2023 incluidos los ajustes de forma que fueron enviados por la oficina de la Consejera Dania Ravel. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. ---

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaña. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Les informo que el acta de la Comisión Temporal de Debates correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2023 ha sido aprobada por unanimidad, Consejera. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito dar cuenta con el tercer punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las Reglas Básicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como los criterios objetivos para la selección de las y los moderadores. -----

Consejera Presidenta, me permito informarle que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Dania Ravel, Claudia Zavala y de usted, así como del Consejero Martín Faz y de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Si me lo permiten, me gustaría comenzar por señalar la importancia de este acuerdo que se somete hoy a la consideración de esta Comisión Temporal de Debates, ya que se trata de las reglas básicas para la celebración de los debates, así como los criterios objetivos para la selección de las personas moderadoras. -----

En este acuerdo, estamos conociendo las reglas generales que se deberán aplicar para la organización de los debates. Eso implica que son criterios mínimos, básicos, que se deberán aplicar a la organización de los tres debates que este Instituto organizará. -----

Es decir, son la base para la organización de los debates, no así todas las reglas que se aplicarán, puesto que muchas de las cuestiones estarán sujetas a la aprobación de los formatos en específico. -----

Estas reglas deben ser entendidas como un piso mínimo a considerar y no como un techo máximo por alcanzar, son las bases para continuar con todos los procesos de preparación de los debates, además, estamos en el entendido de que al momento de formar formatos, así como la instalación de la mesa de las y los representantes de las candidaturas, una vez que se registren como tales, estas reglas serán enriquecidas con los planteamientos de las candidaturas en el ámbito que establece el propio Reglamento de Elecciones de este Instituto. -----

El objetivo de este acuerdo es establecer las directrices que deberán seguir el diseño de los formatos y la ejecución de los debates presidenciales de 2024 como ejercicios que promuevan el libre intercambio de ideas, con formatos flexibles e innovadores que incluyan temas que reflejen el interés de las y los mexicanos. -----

Estamos conociendo este documento después de la organización del Foro Internacional de Debates la semana pasada, el 8 de noviembre, puesto que se buscó fortalecer el proyecto, y recoger buenas prácticas en materia electoral, tanto a nivel estatal, nacional e internacional. -----

De ello da cuenta el Anteproyecto de Acuerdo que estamos conociendo. -----

Las reglas básicas son parámetros mínimos con los cuales comenzamos los trabajos para la preparación de todo lo que implica la organización y producción de los debates. -----

Se trata de ocho criterios específicos: moderación, interacción entre candidaturas, características de las preguntas, participación de la ciudadanía, formatos de debates, temas, medidas de inclusión, criterios de producción. -----

Dentro de los criterios que se nos proponen, se encuentran las fechas y horas en que se propone se realicen estos ejercicios. El primer debate se propone que sea el domingo 7 de abril; el segundo, el 28 de abril, también domingo; y el tercero, el domingo 19 de mayo, todos a las 08:00 de la noche. -----

Sin embargo, también se prevé que esta Comisión fuera modificada, motivada y justificadamente en las fechas y los horarios en que se realizan los debates, debido a eventualidades que pudieran presentar. -----

Dentro de la moderación, se hace la acotación de que si viene el actuar de las y los moderadores dependerá del formato que se apruebe en cada uno de los casos, las personas moderadoras propiciarán que el debate se centre en las candidaturas y sus propuestas, y evitarán acusaciones que afecten negativamente a una sola de las candidaturas. -----

Además de cumplir con sus funciones en la administración del tiempo y ordenar las intervenciones, las personas moderadoras tendrán una participación activa, en la cual podrán interactuar directamente con las candidaturas para requerir información adicional sobre algún tema, preguntar de manera improvisada, solicitar que se desarrolle algún punto en particular, entre otras. -----

De igual forma, se señala que se buscará que los formatos de los debates garanticen la imparcialidad de las personas moderadoras y la equidad en el desarrollo de éstos. -----

Por otra parte, también está la consideración de que estas personas moderadoras podrán solicitar que las candidaturas precisen sus respuestas, así como presentar datos comprobables para contextualizar algún tema, siempre y cuando estos sean verificables y se señale su fuente. -----

Por otra parte, encontramos reglas básicas, como las siguiente: -----

Interacción entre las candidaturas para garantizar la equidad y el trato igualitario entre las candidaturas, se privilegiarán formatos equitativos que otorguen la misma oportunidad y tiempo para participar, intervenir y expresarse en el desarrollo de los debates. -----

También las características de las preguntas, las candidaturas conocerán previamente los temas que se discutirán en cada uno de los debates, pero no las preguntas generales, específicas o personalizadas.-----

También respecto de la participación de la ciudadanía, se considerarán mecanismos para la participación ciudadana de forma regionalizada, ya sea por medio de redes sociales, de la intervención de nuestras juntas locales o juntas distritales o mediante la participación de los Organismos Públicos Locales, entre otras. -----

Además, respecto de los temas se prevé que, adicionalmente, los temas de mayor preocupación entre la ciudadanía, como son economía, salud, seguridad, estamos proponiendo dos más, de atención a grupos en situación de vulnerabilidad, así como política y gobierno, que son solamente enunciativos y no limitativos, por lo que podrían incorporarse otros temas. -----

Y también, las medidas de inclusión, tales como, acciones para que la transmisión contenga intérpretes de lengua de señas mexicana, y además se transmitirá en redes sociales, en canal de YouTube del INE, y una versión diseñada específicamente para personas sordas, donde la traducción a lengua de señas mexicana sea un elemento preponderante. -----

Y creo que también podríamos ver el tema de traducción a lenguas originarias, como parte de estas medidas de inclusión. -----

Como criterios objetivos para la selección de personas moderadoras, este acuerdo pone a nuestra consideración cinco criterios objetivos. -----

Estos, de igual forma, sólo son aspectos generales a considerar, no son reglas o bases definitivas para la selección de personas moderadoras. -----

Las cuestiones en específico se plantearán al momento de la aprobación de cada uno de los formatos, y que podemos ver qué personas moderadoras requiere cada uno de estos formatos una vez que se instale la mesa de representantes de las y los candidatos. -----

Sin embargo, se ponen a consideración algunas cuestiones como las siguientes, en relación con las personas moderadoras...-----

Primero. La trayectoria comprobada en el ejercicio periodístico o el análisis político.-

La segunda. Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o de análisis político en medios electrónicos o en Internet. -----

El conocimiento de temas de coyuntura nacional. -----

Disponibilidad de interés y, por supuesto, el compromiso para participar en capacitaciones y ensayos, ambas de manera presencial. -----

Así como involucrarse en los trabajos de planeación del debate. -----

Queda a su consideración este punto del orden del día. -----

Y veo a la Consejera Dania Ravel que ha solicitado el uso de la voz. -----

Adelante, Consejera. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta. -----

Buenas tardes a todas las personas. -----

Primero, quiero reconocer el trabajo de socialización que se hizo para la elaboración de estas Reglas Básicas, derivado de eso pudimos mandar algunas observaciones. Agradezco también el cuadro de procedencia de las observaciones que se circuló.

Tengo solo tres observaciones adicionales, y de hecho la primera es incluso un poco una duda que me gustaría que respondiera el Secretario Técnico de esta Comisión. -----

En la página 5 del Anexo 1 se señala que, en su caso, para la selección de las sedes distintas a la del Instituto, se privilegiarán recintos que cuenten con los espacios y las capacidades técnicas necesarias para la producción de un debate televisivo, así como universidades e instituciones públicas. -----

Me parece que el concepto “instituciones públicas” es demasiado amplio, entonces, incluso como institución pública podría catalogarse, por ejemplo, al IMSS o al ISSSTE, y creo que esa no es la lógica de este párrafo. -----

Entonces, no sé si pudiera obviarse ese concepto o, en su caso, si pudiera precisarse a la mejor, poniendo una definición en el glosario de qué vamos a entender por institución pública para efecto exclusivo de estas Reglas Básicas, y podamos tener el espíritu de lo que se está buscando con la inclusión de este concepto. -----

Entonces, ésta también sería como una duda para el Secretario Técnico. -----

La otra es una sugerencia. -----

En las Reglas Básicas de la moderación se establece, en el numeral 7, que en los debates se podrá contemplar la participación de dos o más personas moderadoras durante un mismo ejercicio conforme al formato específico que se defina. -----
Ahí solamente pediría que a esa previsión se le agregue que en la selección de las personas moderadoras se deberá observar la paridad de género. -----
Por último, hay una cuestión que me llamó la atención desde un principio, pero gracias a que tuvimos este Foro de Debates, me hicieron hacer una reflexión más profunda. -----

En la propuesta original de las reglas básicas, se decía: el acceso al foro el día del debate se limitará a las candidaturas, las personas moderadoras y al staff de producción indispensable para la realización de éste, lo anterior con el fin de evitar distractores y asegurar la integridad de la transmisión. -----

En caso de que el formato considere la presencia de público activo o pasivo, se deberá disponer de las medidas necesarias para proteger la integridad de la transmisión. -----

Ahora eso se modificó y dice: -----

El acceso al foro el día del debate se limitará a las candidaturas, las personas moderadoras, al staff de producción indispensable para su realización, así como al público que, en su caso, se seleccione para participar presencialmente, lo anterior, con el fin de evitar distractores y asegurar la integridad de la transmisión. En caso de que el formato considere la presencia de público, se deberá disponer de las medidas necesarias para proteger dicha integridad. -----

Durante el desarrollo del Foro de Debates, particularmente en la mesa que me tocó moderar, se hizo hincapié en que no se recomendaba la presencia de público si no tenía una participación activa en el debate. -----

A partir de la experiencia, por ejemplo, de Coahuila, del Estado de México, pues fue algo en lo que se hizo hincapié. -----

Entonces, mi sugerencia sería que pudiéramos hacer énfasis en que, en su caso, habría la presencia de público, siempre y cuando fuera una participación activa. ---
Si el formato que, en su caso, aprobemos, no considera la participación activa de público, pues que no se considere que haya la presencia de personas extrañas, digamos, a las que van a interactuar en el propio debate, esto reitero, tomando en cuenta esta observación enfática que surgió de la mesa que yo moderé, en donde la sugerencia contundente fue: si no tiene que estar ahí el público porque tenga que desempeñar un rol específico a partir del formato que se haya aprobado, pues entonces se sugiere que no haya público, es decir, que no haya un público pasivo nada más para presenciar el desarrollo del debate. -----

Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera. -----

Me gustaría ver si alguien más desea participar antes de darle el uso de la voz al Secretario Técnico, para que resuelva estas dudas. -----

Vi en ese orden a Guillermo Cárdenas y después a Jaime Castañeda. -----

Adelante, Guillermo. -----

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejera.

Buenas tardes a todas las personas presentes en esta reunión, en esta Comisión de Debates. -----

Pues bueno, yo creo que ya la Consejera Humphrey detalló gran parte, si no es que en su totalidad, las reglas básicas, de lo cual tuvimos como antecedente ya reuniones de trabajo, así como la realización de un Foro Internacional, mediante el cual fue ganando, este documento se fue enriqueciendo y, bueno, para que quede más que nada constancia, pues acompañamos estas reglas. -----

Lo que sí, pues bueno, como bien señaló, son reglas básicas y es el mínimo, por decirlo, pero también están sujetas a modificaciones en el transcurso del tiempo, así como cuando se instale la mesa de representantes de las candidatas y de los candidatos, en su caso. -----

Queremos dejar constancia que en todo momento Movimiento Ciudadano ha pedido y ha solicitado la realización de más debates. -----

Entendemos claramente que la ley señala que se realizarán dos, de los cuales pues ya se aumentó uno. -----

Insistimos en que sí se hizo todo lo posible para que se propusieran mayor número de debates. -----

De igual manera, hubiera sido, como ya se había hecho en los ejercicios anteriores, que estos debates, además de que se realizaran en la Ciudad de México, hubieran salido a las ciudades más importantes del país, sin embargo, también vemos que por cuestiones de racionalidad presupuestal, están determinando que estos tres debates, al menos en estas reglas básicas, sean en la Ciudad de México, lo cual hubiera estado bien llevarlo a los otros lugares como en ocasiones pasadas. -----

Por supuesto, ya vimos todo, y hacemos hincapié en el tema de la atención en la moderación. Eso es un tema de lo que estamos más ocupados y preocupados en el de que no vayan a ser personas que a la mera hora, en lugar de ser moderadores, se conviertan en protagonistas. -----

Entonces, sí, estas reglas básicas pues dejan ver que no sea de esa manera, pero bueno. -----

Como quiera, pues esta representación de Movimiento Ciudadano estará pendiente de que pues éste es el piso, pero todavía faltan muchas cosas. -----

Y pues vamos a estar pendientes conforme se vayan desarrollando. -----

Es cuanto. -----

Muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias. -----

Jaime Castañeda, por favor. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Muchas gracias. -----

Muy buenas tardes a todas, todos y todes. -----

La primera observación que tengo es la página 20 del acuerdo, me estoy refiriendo al acuerdo. -----

Quisiéramos sugerir que el Consejo General sea el que tenga la facultad de modificar las reglas del debate. -----

Dice el punto tercero, la Coordinación Nacional de Comunicación Social es la instancia institucional encargada de la producción de los debates presenciales en el término del considerando siete al presente instrumento. -----

Les colocaron un cuarto diciendo que sea el Consejo General, es nuestra propuesta. Luego, ya dentro de los, del cuerpo del debate hay algunas observaciones que están declarándose procedentes. -----

Una, me preocupa, pero quiero entender la intención de la Consejera Humphrey, pero sí expresar la preocupación y pedirle a ella, porque es la que tiene la propuesta que si puede considerar, puede ser, ¿cómo decirlo para que se escuche bien?, pues de alguna manera modificarla para que, según lo que yo entiendo, la intención sea incluir más temas, no forzar, me estoy refiriendo a la observación octava, apartado, toda vez en la que dice “La CDT deberá incluir al menos los siguientes temas en los tres debates”, si es que al menos se vuelve una camisa de fuerza, porque. -----

Entonces, tienen que ir esos temas y pueden ir otros, pero esos tienen que ir, y entonces habíamos quedado, y yo por eso quiero entender que a lo mejor no es la redacción más precisa, pero en la reunión de trabajo habíamos quedado que la idea es que se pudiesen sugerir más temas, y que estos son la base. -----

Entonces, no sé, a lo mejor adicional sería quizás la palabra más adecuada para esta sugerencia que nos hace la Consejera Humphrey. -----

Yo espero que se me tome como es, es un comentario operativo de la intención, y que no tiene como al menos, por lo que habíamos platicado, y por como venía el espíritu del acuerdo, que era incluir más temas conforme pues ya llegaron los protagonistas del debate. -----

No se les puede exigir que se incluyan al menos esos temas, lo que puede hacerse es poner eso, y pueden sugerir otros más. -----

Es la observación muy respetuosa. -----

Ojalá tenga un acuerdo positivo. -----

Luego, aquí hay una observación de la Consejera Dania Ravel, que se está atendiendo como procedente, que dice “modificar la duración o el orden de la participación conforme se desarrolla el debate, e incluso requerir directamente a la persona participante”, eso fue lo que se modificó, modificó “requerir directamente, que conteste determinada pregunta o alusión, entre otras atribuciones”. -----

A nosotros se nos hacía más afortunada la redacción anterior, que era, no, eliminando exigir a la persona, pero que se conteste sobre las preguntas. -----

Creo que aun así, no queda arreglada, tanto requerir como exigir, pues... o sea, se puede hacer la pregunta, pero nos va a generar ahí un problema en la forma de la redacción. -----

Yo estaría más con la idea de no meter esta redacción tal cual y ver cómo lo podemos solucionar. -----

Luego viene la propuesta de poder generar preguntas específicas al moderador y se le pone: “requerir directamente a la persona participante que conteste determinada pregunta o alusión”, pero por otra parte y de nuevo era lo que yo les decía en la reunión de trabajo, que se va a aclarar una confusión entre lo que creo que es un acuerdo de que no debe ser un modelo excesivamente participante, porque hasta cuándo o en qué medida se va a hacer el requerimiento directo. -----

Ésta es otra observación de la Consejera Dania Ravel, que nos preocupa. Ahí quizás es poner alguna situación que permita pues que el debate continúe, ahí se podría poner, bueno, sin que esto haga que el debate se quede enfrascado en esa situación o hasta cuando será el requerimiento de contestación. -----

Ahí es una situación que me van a decir: es que es de la producción; pues no tanto, es una orientación que se le está dando aquí al debate. -----

Me quedan dos minutos, me reservo de una vez para la segunda ronda con más observaciones. -----

Luego viene una observación del Consejero Faz, en la página 12, en el apartado C27, que dice: “su papel debe ser conducir el debate con equidad para que las candidaturas argumenten y expongan sus propuestas, más no ser protagonistas en estos ejercicios”. -----

Quizá la primera redacción sean mejor, más no el destacar o ser protagonistas en estos ejercicios. -----

El Consejero Faz la reduce, pero a lo mejor es más afortunada la redacción previa, ahí lo dejo a su reflexión. -----

Lo mismo pasa con la página 13, me queda un minuto 44, el C29, cuando dice: “la moderación tendrá entre sus facultades, ordenar las participaciones, poner el dinamismo en la discusión, interactuar con las y los participantes”, y ahí viene ya la contradicción “y preguntas breves de seguimiento a las candidatas para contrastar ideas”. -----

Eso suena bastante afortunado, pero luego viene: requerir información sobre algún tema, y de nuevo, ¿cuánto va a ser requerir?, aunque aquí sí hay una indicación que debe de ser breve, o sea, ¿cuánto se va a atorar el debate en esto, en el requerimiento?, ¿o nos vamos a detener todo el debate en eso? -----

Ahí sólo pedir justo en el ejercicio de equidad, se ponga una regla de fluidez. -----

Creo que puede quedar contrastada. -----

A lo mejor solicitar y privilegiar el debate, pudieran ser palabras que resolviesen. --

A 42 segundos de que se me acabe el tiempo, yo sugeriría que pudiésemos colocar en estos temas tanto de la Consejera Dania Ravel como el Consejero Faz, privilegiando el desarrollo de la argumentación respecto de estos dos temas sobre la pregunta directa a la interrupción por parte del conductor del debate. -----

La otra reflexión es dejar nada más constancia de que por obligatoriedad son dos debates y aquí se están planteando tres y no ha quedado definido cuál no será el obligatorio, más lo que se dijo que el segundo no, pero eso es una discusión, una reflexión que hay que seguir haciendo. -----

Muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

No tengo... ah, sí, ya vi. -----

Claudia, por favor. -----

La C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Claudia Concepción Huicochea López: Gracias, buenas tardes a todas las personas. -----

Tenemos observaciones con respecto al proyecto de acuerdo en el mismo tenor que comentaba el compañero de Morena, en la página 14 numeral 37, consideramos que se podía adicionar cuando habla de los temas propuestos y poner al menos los siguientes, porque nada más dice, en las cuales se propone como temas a considerar en los debates, consideramos que podía adicionarse el tema de “al menos los siguientes” y ya seguir con la lista. -----

Ahora bien, una sugerencia, si bien, estamos en el entendido como se ha repetido que únicamente es una...a una lista y se puede adicionar o modificar, consideramos que sería muy importante desde este momento, por ejemplo en el inciso b) adicionar que dice "Economía y Empleo", sería nuestra sugerencia y en el c) "Combate a la Corrupción y Transparencia", entonces para que pudiesen considerar la viabilidad de la inclusión de estos dos temas desde aquí. -----

Y ahora, una solicitud que tenemos y que solicitamos se someta a votación, es, en las medidas de inclusión, en el inciso g) numeral 2, se establece que se transmitirá en las redes sociales y el canal de YouTube del INE, una versión diseñada específicamente para personas sordas, lengua de señas mexicana que sea un elemento preponderante. Ahí lo que nosotros como PRD queremos sugerir es que, se incluya una versión para las lenguas indígenas. -----

Según un informe del 2020 del INEGI las lenguas indígenas son alrededor del seis por ciento de la población total, esto constituye a siete millones 364 mil 645 personas que hablan las lenguas indígenas, entonces consideramos que en esto no se está considerando, no se está poniendo sobre la mesa a este sector tan importante de la población, si bien, estamos en el entendido que son muchísimas lenguas indígenas, igualmente basándonos en este informe del INEGI consideramos que, incluso se podría únicamente hacer una versión en Náhuatl, Maya y Tzotzil, disculpen si no lo pronuncio de manera correcta, que según el informe del INEGI son las lenguas más habladas. -----

Ahora bien, si es muy complicado, desconozco el tema técnico, en la versión completa del debate podrían hacerse o es lo que también queremos proponer, *shortvideos* que duran alrededor de 60 segundos con los temas más importantes que se vieron a lo largo del debate. Entonces esa sería la propuesta que nosotros pondríamos sobre la mesa y pues por ahora sería todo, agradezco la atención.-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias. -----

¿Alguien más en primera ronda? -----

Secretario Técnico si nos ayuda con los planteamientos que hicieron directamente como preguntas a la Secretaría Técnica de la Comisión. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Claro, Consejera Presidenta. -----

En primer lugar, respondiendo un poco a las preguntas planteadas por la Consejera Dania Ravel; respecto a universidades e instituciones públicas, por instituciones públicas nosotros queríamos, la intención era abrir un poco para poder ocupar algunos centros de cultura que quizás no son, no entran dentro de universidades, pero que sí pertenecen a alguna instancia pública. -----

La realidad es que podríamos incluso dejarlo, solamente en universidades o casas de estudio y públicas y de hecho ahí hemos avanzado ya en los scoutings y bueno pues tienen, por supuesto, condiciones para la celebración de los debates. -----

Entonces bueno eso es un poco qué entendemos por institución pública, si efectivamente no, quizás o efectivamente no alguna de salud específicamente o de un giro de este tipo, pero si alguna que pudiera contar con alguna especie de centro cultural, de convenciones etcétera. -----

Y respecto de dos o más moderadoras, por supuesto respetando el principio de paridad de género o promoviendo el principio de paridad de género, creo que ésa

no fue una pregunta, pero bueno, ajustamos la redacción para incluir esta propuesta. -----

Y respecto de la participación activa, igual, más bien yo creo que esta parte justamente estaría, la participación activa de público estaría a consideración, me temo más bien, de los integrantes de la Comisión, pero bueno, hemos tomado igual nota de la propuesta. -----

Creo, Consejera Presidenta, que a modo de pregunta, éstas fueron las, al menos a la Secretaría Técnica, éstas fueron, las demás por supuesto han sido propuestas, que nosotros hemos tomado nota para, en su caso, hacer la votación correspondiente en los términos, tomando en consideración estas propuestas. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Bueno, entonces si no hay nadie más, cierro la primera ronda. -----

¿Alguien en segunda ronda? -----

Ya había dicho Jaime Castañeda. -----

Yo me voy a permitir señalar un par de cuestiones, por supuesto lo de la paridad, sin duda alguna hay que cubrirlo. -----

En el tema de los debates, las reglas, que es lo que dice específicamente el proyecto de acuerdo que se aprueba, porque dice el acuerdo primero, se aprueban las Reglas Básicas para la celebración de los debates entre las candidaturas, mismas que se integran como Anexo 1 del presente acuerdo, respecto a los temas en la página 8, el numeral 3 señala, la Comisión Temporal de Debates deberá incluir los siguiente temas en los tres debates, ya sea el listado de la A a la I, y el cuatro señala, los temas propuestos podrán ser modificados, agregados o seccionados conforme al acuerdo que contenga el formato específico de cada debate. -----

Yo creería que con eso podríamos cubrir el rango de ampliar, modificar, seccionar, como dice ahí, o delimitar algunos de los temas que pueden incluir cada uno de estos debates. -----

En el segundo de los puntos yo ya había propuesto el tema de lenguas originarias, así como el tema que se hace en medidas de inclusión para personas sordas en lenguaje de señas, pues también poder tener alguna transmisión concreta en lenguas originarias e identificar en cuáles de estas lenguas originarias podría hacerse esta transmisión. -----

Y estoy de acuerdo con precisar a qué instituciones públicas nos estamos refiriendo para eventuales, posibles sedes para la organización de estos debates. -----

Y bueno, en el tema de al menos, bueno, yo podría retirarlo, aunque me parece que con el cuarto, el párrafo cuatro que dice, que los temas podrán ser modificados, agregados o seccionados, me parece que eso da la pauta a que esto no es una camisa de fuerza, de que necesariamente deban ser esos temas y no puedan modificarse al ser otros temas, y también viene el soporte demoscópico de cuáles son los temas o las principales problemáticas en México. -----

Viene como Anexo 2 los temas propuestos, que son resultado de estudios demoscópicos realizados entre el 1º de enero y el 30 de septiembre por varias agencias de investigación. Creo que hay un sustento para proponer al menos esos, y de aquí, por supuesto, podrán modificarse de cara a los formatos y de cara a los intereses de las personas candidatas y de sus representantes en la propia mesa de representantes. -----

¿Alguien...?-----
Jaime Castañeda, por favor. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: No, gracias, Consejera. -----

Es justo eso, a nosotros nos parece que el tercero que señaló resuelve al menos.--
Entonces, yo sí diría que es como procedente que se haga la modificación, pero no por quien lo haya hecho, sino por cómo está diseñado el documento en el sistema. Digo, yo no, cuando lo leí yo no sabía cómo comentarlo para que no se pensara que yo estaba queriendo cortar un punto específico, sino cómo funciona todo el documento en su conjunto. -----

Entonces, ojalá se tenga esa reflexión para que quede más bien lo otro de poder incluir, cortar y modificar, que ayuda mucho y que es bastante flexible para lo que está por venir. -----

Ojalá se tome así, yo espero que se tome así, y ahorita seguro que usted sí lo está tomando así. -----

Ahora, por cuanto a lo que había quedado pendiente, creo que no comentó el Secretario Técnico, seguro porque estaba esperando que yo terminara de hablar, no por otro tema. -----

Resulta que, cuando me apuré, entonces, pues terminé todas las observaciones las cuales en este momento pues sólo las volvería a mencionar, ¿no?, un punto cuarto para que el Consejo General sea el que apruebe modificaciones, a propuesta de la Comisión; un punto de incluir del acuerdo, pues es lo que acaba de mencionar la consejera; y luego, cómo no, es importante que se hagan las preguntas, pero privilegiando el desarrollo de la argumentación y del debate. -----

Creo que debemos tener mucho cuidado porque podemos desorientar, o sea, yo este documento, por cuanto al moderador, se me figura como una brújula, una pequeña brújula de Norte, Sur, Este, Oeste, para quien conduce los debates y pueda llevarlos mejor, si hay contradicción dentro del documento en términos de debes ser igualitario, debes cuidar el tiempo, debes, que por cierto esa parte no la vi entonces, ahí se la encargo al Secretario, debes permitir que eso fluya, no tienes que tener protagonismo, bueno, pues también tienes que requerir y continuar que... permitiendo que fluya la información. -----

Creo que no hay una equivocación en sugerir que se requiera alguna aclaración, solo que podamos avanzar en ese sentido. -----

Ésas serían como las observaciones, más las dos del Consejero Faz que yo estoy seguro que las toma con amabilidad el caso, sobre evitar el protagonismo y que se modificó, estoy hablando de la página 13, 731, así como las otras dos que había yo ya mencionado el 13C29 Y 13C27 que muy amablemente nos hizo el Consejero Faz, hacer llegar. -----

Pues sería todo, agradeciendo la atención y bajo la dinámica que en contrario a lo que se pueda pensar, nosotros queremos los debates y queremos que quienes conduzcan, traiga fortaleza y claridad sobre su quehacer, y así poderlo llevar a un buen debate, y cómo no, pedirle a los candidatos que aclaren o especifiquen un tema, pero sin que esto se convierta en un asunto que impida el flujo correcto del mismo. -----

Muchísimas gracias a todos. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta. -----

Bueno, agradezco la respuesta que dio el Secretario Técnico de la Comisión a mi inquietud. -----

Yo dejaría la decisión en manos del área técnica, porque puso dos propuestas a consideración: uno, hablar en concreto de centros de cultura, y yo diría públicos, que entiendo que es lo que estaban pensando cuando pusieron esta disposición de instituciones públicas, o incluso omitir la referencia. -----

Entonces me sumaría a la solución que pueda ser más sencilla, nada más para efectos de claridad, esa era la inquietud que había manifestado. -----

Ahora, respecto de las reglas básicas, específicamente al numeral 4, inciso h) de los criterios de producción y después el numeral 12, yo sí pediría, en su caso, una votación diferenciada porque desde mi punto de vista únicamente se debería de permitir la presencia de público cuando éste tenga una participación activa. -----

Entonces, mi sugerencia sería que dijera lo siguiente: -----

“El acceso al foro del día del debate se limitará a las candidaturas, las personas moderadoras, al staff de producción indispensable para su realización, así como al público que, en su caso, se seleccione para participar activamente”, es decir, cambiar presencialmente por “activamente”. -----

Lo anterior con el fin de evitar distractores, y asegurar la integridad de la transmisión.

En caso de que el formato considere la presencia del público activo, habría que agregar la palabra activo, se deberá disponer de las medidas necesarias para proteger dicha integridad. -----

Entonces, ésa sería la sugerencia concreta. -----

Y respecto a las observaciones que mandé, a ver, no entendí exactamente cuál es el motivo de disenso con la primera, porque exclusivamente pedí que al concepto de medidas de inclusión se le agregara también que son medidas de carácter preventivo o correctivo, porque exclusivamente se hablaba de carácter correctivo.

Y el concepto incluye también lo que tiene que ver con cuestiones preventivas. -----

Y con relación, entiendo, del concepto de moderación activa, originalmente lo que decía era tipo de moderación en la que quienes llevan la conducción del debate pueden interactuar en forma directa, hacer preguntas personalizadas e improvisadas a las candidaturas, comentar y contrastar las respuestas con datos o hechos en las intervenciones, modificar la duración y el orden de participación conforme se desarrolle el debate, o incluso exigir a la persona participante que conteste determinada pregunta, o alusión, entre otras atribuciones. -----

Yo únicamente pedí que se cambiara la palabra exigir para que dijera requerir directamente a la persona participante que conteste determinada pregunta o alusión, entre otras atribuciones. -----

Es decir, el cambio es nada más de la palabra exigir, que era lo que originalmente se estaba previendo por requerir directamente. -----

Entonces, no advierto yo que se modifique substancialmente el concepto, incluso por eso lo mandé más como una observación, que me parece que no es de fondo, sino más de forma, porque me parecía un poco fuerte la expresión exigir. -----

Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera. -----

¿Alguien más en segunda ronda? -----
El Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, respecto a las observaciones que yo hice llegar, pues yo también considero, yo en principio las conservaría porque creo que una tiene, más bien, como un efecto de evitar una redundancia al quitar, destacar y ponerla solamente el protagonismo que creo que es lo que se ha hecho, no lo que se ha estado hablando durante mucho tiempo por parte de diversas personas en el tema de la moderación. -----

Y la otra, que incluía lo de interactuar como lo hacen los participantes o requerir información sobre algún tema, creo que de esa manera se homologa con ese carácter de participación, de moderación activa, que creo que pues es un elemento fundamental, pero que, ya con las distintas reglas que aquí se establecen y principios, desde luego creo que se ha puesto ya todo lo suficiente para evitar, justo, ese protagonismo. -----

Yo en tal sentido sí las conservaría las propuestas enviadas, porque una tiene que ver, básicamente, con un tema de redundancia, y la otra creo que aporta a lo que hemos estado señalando de alguna moderación activa, con todos los demás elementos que han sido puestos sobre la mesa, no estamos seguros que no caerá en ese protagonismo que tanto se ha querido hablar. -----

Yo lo pondría de esa forma. -----
Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejero. -----

Claudia Huicochea del PRD, por favor. -----

La C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Claudia Concepción Huicochea López: Gracias, Consejera. -----

Únicamente para tener claridad en qué sentido quedó entonces lo de las lenguas originarias, ¿ya es un acuerdo que se va a incluir en la redacción del proyecto, del Anteproyecto de Acuerdo?, ¿o se va a someter a votación?, ¿o cómo se va a manejar este tema? -----

Únicamente esa duda. -----
Muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

¿Alguna otra participación en segunda ronda? -----

Si no, yo diría que si las y los integrantes de la Comisión estamos de acuerdo en incluir en esta, en dar por incorporada esta medida de inclusión, pues también la tomemos y veamos cómo se hace factible para tener esta traducción en lenguas originarias, ver cuáles y el mecanismo y, por tanto, yo la recogería como tal si no es que hay alguien que no esté de acuerdo y, por tanto, requiere una votación en lo particular. -----

Consejera Zavala, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta. -----

Buenas tardes a todas y a todos. -----
A ver, este tema que presentó Claudia como medida de inclusión, es un tema que también había presentado yo como una observación y que llegamos a redactarlo en procurar y coordinarnos con la DECEyEC para hacer un proceso de información. --
Me parece que, porque nosotros tenemos medidos qué lenguas son las que más se, más población abarca. -----
Entonces, creo que podría quedar. -----
No sé, Claudia, una de las observaciones que yo presenté viene con un enfoque de inclusión dirigido a DECEyEC, porque tenemos que ver qué hay también en DECEyEC y tenemos que ver cómo le hacemos también presupuestalmente. -----
Por eso es que se quedó abierta. -----
Claro, a lo mejor el enfoque que aquí nos presenta Claudia, pues es un enfoque que analizaremos, pero no sé si lo vean que está incluida en esta observación que presenté y que ahorita estaba revisando que la declararon procedente, quizás con esa, pregunto, presidenta, quizás con esa observación podríamos transitar y analizar este punto como nos está planteando Claudia; focalizar, este análisis. ----
Y, segundo, aprovecho esta ronda para agradecer el trabajo que se ha llevado a cabo de parte de la presidencia de esta Comisión, del área técnica, porque han sido muy atentos también en ver cómo se aplican las observaciones que pudimos presentar, coordinados con las demás áreas. -----
Me parece que éste es un trabajo de coordinación que se ha llevado y agradecerle, Presidenta, porque a veces son temas complejos, pero la coordinación que ha llevado me parece que tenemos un proyecto, al menos que a mí me deja muy satisfecha porque combino la información que recibimos en el foro y creo que vamos por buen camino en las reglas que estamos presentando y en los esquemas de definición que, en su momento, se tomarán para cada uno de los debates, pero creo que las reglas abarcan de todo. -----
Así que muchas gracias, por ese trabajo y esa coordinación, Consejera Presidente. De mi parte, sería cuanto. Gracias. -----
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, a usted, Consejera Zavala. -----
¿Alguien más en segunda ronda? -----
Si no hay cierre la segunda ronda y, bueno. -----
En tercera ronda, me gustaría decir que yo también de acuerdo con las observaciones que ya se han declarado procedentes. Creo que fortalecen el sentido del acuerdo. -----
También la que hace la Consejera Ravel respecto del público escuchando las experiencias de tener público presente que no tenga ninguna función activa dentro del formato del debate, esto puede causar alguna o muchas complicaciones para la producción y transmisión del debate. -----
Así que creo que, pues, dejarlo en participación del público activa, que sean aquellos que puedan entrar a donde se esté realizando el debate, también me parece una acotación adecuada. -----
Y respecto a este considerando cuarto, punto de acuerdo cuarto que se nos presenta, yo creería que dada la rapidez en la que vamos a tener que estar resolviendo cosas, yo sería de la idea que sea esta propia Comisión la que resuelva distintos temas respecto a las reglas, a los formatos, porque ir a Consejo General,

pues, puede llevarnos tiempo a que se convoque y perder tiempo a que se puedan tomar estas decisiones. -----

Finalmente, llegará un momento en que quienes estarán en esta mesa o en la mesa, o se creará esta mesa de representantes, personas representantes de las candidaturas que tomarán también una serie de determinaciones y creo que, pues ir a Consejo General o poner como regla que vayamos a Consejo General, puede detener la fluidez y la rapidez con la que tienen que tomarse determinaciones en este Consejo, bueno en esta Comisión y, por tanto, se crea esta Comisión Temporal de Debates, así que yo sería de la idea de no agregar este punto cuarto al proyecto de acuerdo. -----

Está abierta la tercera ronda por si alguien quiere hacer alguna intervención. -----
Jaime Castañeda. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: A mí me parece que sí debería quedar, porque las reglas básicas son parte de una situación que va a subir a Consejo General, pero yo no voy a insistir más porque la idea es poderlos convencer de que siempre es mejor ir a Consejo. -----

Tengo ya muchos años aquí, más de 20 y siempre, siempre, no sé por qué hay una resistencia a subir a Consejo, entiendo que en esta ocasión no es por la diversidad, pero siempre me pasa con toda generación de consejeros me ha pasado; pero bueno, supongo que sus razones tendrán y no voy a gastar más tiempo en eso ni tampoco voy a querer que me lo tomen a mal. -----

La idea es que se privilegien las medidas del debate, ojalá me lo tomen en cuenta el Secretario Técnico, así como las otras observaciones al Consejero Faz para darle salida muy coherente a lo que vaya a hacer el comité de los debates, el moderador.- Esa es la idea de las propuestas, ojalá al finalizar me las califiquen y pues las que levantan consenso podamos ir colocándolas e insistir en...perdón, una disculpa, se me fue, quiero insistir en el asunto de la reflexión sobre los dos y tres debates, creo que no debería de quedar tan amarrado precisamente por tiempos y porque no se ha definido cuáles serán los dos obligatorios, nos han dicho que el de en medio no y o sea el de en medio sí; y pues también que se tenga reflexión y se pueda hacer alguna contestación en ese sentido. -----

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias a usted. -----

Claudia Huicochea del PRD, por favor. -----

La C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Claudia Concepción Huicochea López: Gracias, nuevamente Consejera. -----

Sí, pues básicamente para manifestar que estemos de acuerdo respecto a lo que dijo la Consejera Claudia, porque sí efectivamente pues recoge parte de lo que estamos preguntando y obviamente no es un tema tan sencillo, entonces sí requiere que haya un estudio técnico para ver las mejores posibilidades y como decíamos, en qué lengua se podría realizar esta traducción; entonces pues agradezco la atención y agradezco que se ponga sobre la mesa dicho tema. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias. -----

¿Alguna consideración? Si no me gustaría ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que resuelva las dudas planteadas por el Representante de Morena, no veo alguna otra intervención antes de...-----

Adelante, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Muchas gracias. -----

Respecto de la propuesta que hace la representación de Morena al considerando 27, creo, desde mi particular punto de vista, puede ser atendible en esta Comisión, si incluimos un párrafo que diga los requerimientos de respuesta por parte de la moderación no deberán afectar negativamente o interferir con la fluidez del debate. Entiendo que hacer una pregunta para que una candidatura conteste en reiteradas ocasiones, lo hemos visto ya en otros ejercicios, no solamente a nivel federal sino local y quizás sí de pronto puede interferir con la fluidez del debate y creo que con eso quedaría, digamos, atendida esta propuesta. -----

Un comentario rápido, respecto del tema respecto del tema de las medidas de inclusión, efectivamente, es un tema de estudio, creo yo también que con la observación de la Consejera Claudia Zavala, que solicita incorporar un criterio de inclusión o más bien, una regla de inclusión cuarta que diga: "se procurará la difusión de los debates, a través de *spots* y/o materiales traducidos a las principales lenguas indígenas del país, antes y después de su realización". -----

Si es incluso el debate mismo traducido en una lengua indígena, podría entrar aquí mismo, pero efectivamente, es un... será un reto para esta Secretaría Técnica y para el Instituto, ver cómo hacemos llegar esta traducción en lenguas indígenas, al público de esas... hablante de estas lenguas, ¿no? -----

Finalmente, queda nada más un tema que igual nada más por claridad, creo que respecto de incluir el tema o ajustar los temas como propone el PRD, para que sean Economía y Empleo, y Combate a la Corrupción y Transparencia, es decir, desde el punto de vista de esta Secretaría Técnica, igual, no hay pues alguna limitación al respecto, se podría hacer en este momento o se podría hacer, incluso, al momento de aprobar los formatos específicos, quizá con una deliberación de ver cuáles son los temas que se agrupan y cuáles son los temas específicos de cada uno de los debates. -----

Es cuanto, Consejera. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Bueno, hay uno más respecto a la celebración de tres debates, me parece que esto ya fue algo aprobado por el Consejo General, no sólo en el presupuesto en su momento, sino también cuando se presentó el programa de trabajo de esta Comisión, se hablaba justamente de la realización de tres debates. -----

Y respecto a la posibilidad de hacer más, pues hablamos justamente el jueves, que quizá generar espacios en redes sociales para algunos otros debates de otras características, quizá entre representantes de las y los candidatos, pero bueno, creo que eso quedó en analizarse, bueno, en otro espacio, pero no dentro de estas reglas básicas, por lo cual pues yo creería que si están de acuerdo con las precisiones que ha hecho el Secretario Técnico, podríamos pasar a la votación de este Anteproyecto de Acuerdo. -----

No veo más intervenciones, así que le solicito señor Secretario, tome la votación correspondiente. -----

Sí, Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Presidenta. -----

Sólo para claridad de la votación, entiendo que la Secretaría Técnica está incluyendo este tema de la fluidez, si se estaría tomando una votación en lo general, o si se harían votaciones en lo particular. -----

Yo no tendría ningún inconveniente que se incluyera en los términos en los que él lo dijo, pero nada más como para precisión de la votación, si va a haber alguna serie de votaciones en lo particular sobre algunos, porque entendí que la Consejera Dania había solicitado una votación en lo particular, y solamente me gustaría que se precisara si hay una votación en lo general, y cuáles serían las votaciones en lo particular. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Para efectos de precisión, yo entendería, creo, que no habría posiciones en contra respecto de la postura de la Consejera Ravel respecto del público presente, que tenga una intervención activa en el foro. -----

Tampoco creo de como mencionó el Representante de Morena el tema respecto a la fluidez del debate. -----

Y, por tanto, yo quería, y bueno, tampoco, obviamente, porque ya se había declarado procedente, la observación a la Consejera Zavala respecto a la traducción en lenguas originarias. -----

Entonces, no vería, salvo el tema del punto de acuerdo cuarto si la reitera el Representante de Morena, me parece que sería el único punto en el que tendríamos que recoger una votación en lo particular. -----

Si esto es así, entonces, le pido, señor Secretario, tome la votación del acuerdo. ---

Y bueno, entiendo que el Representante de Morena quiere dejar sobre la mesa el punto cuarto de acuerdo. -----

Así que le pido tomar una votación en ese sentido, en lo particular. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: De acuerdo. Consejera Presidenta de esta Comisión, Consejeras, Consejeros, procederé a preguntar nominalmente a las y los integrantes de esta Comisión, si aprueba en lo general el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las Reglas Básicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como los criterios objetivos para la selección de las y los moderadores, incluyendo en esta votación las precisiones que ha mencionado la Consejera Presidenta de esta Comisión, Carla Humphrey. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. ---

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaña. -----

Consejero Jorge Montaña. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: No lo escuchamos. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: A favor. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Ahora sí. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias. --

Informo a las y los representantes, Consejeras, Consejeros en esta sesión, que el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten las Reglas Básicas para la celebración de los debates entre...-----

Perdón, tengo que tomar una votación particular, ¿cierto?, entonces regreso un poco. -----

Disculpen ustedes. -----

Me permito ahora, en lo particular, poner a su consideración la inclusión de un punto de acuerdo cuarto, para que sea el Consejo General la instancia facultada para modificar estas reglas básicas. -----

Voy a tomar la votación nominalmente. -----

Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra. -----

Y sí me veo como Gasparín, la luz no ayuda. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.-

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaña. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: En contra. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Le informo Consejera, Consejeros y representantes, presentes en esta sesión, que el Anteproyecto de Acuerdo de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten las Reglas Básicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República durante el Proceso Electoral Federal

2023-2024, así como los criterios objetivos para la selección de las y los moderadores, ha sido aprobado por unanimidad. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito que realice las gestiones necesarias para someter a la consideración del Consejo General este Proyecto de Acuerdo en la próxima sesión que se celebre.---

Y le solicito también, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Informo a las y los integrantes de esta Comisión que el siguiente punto del orden del día se refiere al Recuento de los acuerdos tomados en la presente sesión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Adelante, señor Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Bien. -----
Como acuerdos de esta sesión, únicamente se tiene por aprobada el acta de la Comisión Temporal de Debates, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2023. -----

Y se tiene por aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que emiten las Reglas Básicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República durante el Proceso Electoral 2023-2024, así como los criterios objetivos para la selección de las y los moderadores.

Por lo que en consecuencia se realizará el engrose correspondiente y realizarán los trámites para subir este punto de acuerdo a la próxima sesión del Consejo General.

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

En virtud de que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día para esta sesión, siendo las 18 horas con 15 minutos se da por concluida esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates y les agradezco a todas y a todos su presencia, muchas gracias, buenas tardes. -----

**LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DEBATES**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE DEBATES**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral**

**LIC. IVÁN DE JESÚS FLORES RAMÍREZ
Encargado del Despacho de la
Coordinación Nacional de Comunicación
Social**

